

# Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre del producto : Hraniclean Soft Line  
UFI : MYS2-H0QH-K00Q-WRUG

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general  
Categoría de uso principal : Uso por el consumidor  
Uso de la sustancia/mezcla : Producto de limpieza del hogar

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Distribuidor

Hranipex Czech Republic k.s.  
J. Rýznerové 97, Komorovice  
CZ 396 01 Humpolec  
Czech Republic  
T +420 565 501 211

[cz-hranipex@hranipex.com](mailto:cz-hranipex@hranipex.com), [www.hranipex.cz](http://www.hranipex.cz)

Dirección electrónica de la persona competente responsable en materia de FDS : [sds@regartis.com](mailto:sds@regartis.com)

### 1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080	+34 91 562 04 20	

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226  
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables. Provoca irritación ocular grave.

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
 Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP)

H226 - Líquidos y vapores inflamables.  
 H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP)

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.  
 P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
 P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
 P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.  
 P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.  
 EUH208 - Contiene CMIT/MIT (55965-84-9). Puede provocar una reacción alérgica.  
 Artículo tratado, contiene agentes conservantes: CMIT/MIT, Bronopol (DCI)  
 Perfume (Cital, Limonene, Hexyl Cinnamal, Linalool, Benzyl benzoate, Citronellol)

Frases EUH

Frases suplementarias

### 2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol	N° CAS: 67-63-0 N° CE: 200-661-7 N° Índice: 603-117-00-0 REACH-no: 01-2119457558-25-xxxx	10 – 15	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol	N° CAS: 111-76-2 N° CE: 203-905-0 N° Índice: 603-014-00-0 REACH-no: 01-2119475108-36	1 – 3	Acute Tox. 3 (Inhalación: vapor), H331 (ATE=3 mg/l) Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=1200 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319
Monooleato de sorbitán etoxilado	N° CAS: 9005-65-6 N° CE: 500-019-9	< 2	Aquatic Chronic 3, H412

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Compuestos de amonio cuaternario, alquil C12-14 trimetilo, sulfatos de Me	N° CAS: 96690-44-7 N° CE: 306-238-4 REACH-no: 01-2120770734-48	≤ 0,05	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=570 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 3 (Cutánea), H311 (ATE=429 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol	N° CAS: 52-51-7 N° CE: 200-143-0 N° Índice: 603-085-00-8	≤ 0,02	Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 4 (Oral), H302 STOT SE 3, H335 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 (M=10)
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	N° CAS: 55965-84-9 N° CE: 911-418-6 N° Índice: 613-167-00-5	< 0,0015	Acute Tox. 2 (Inhalación), H330 Acute Tox. 2 (Cutánea), H310 Acute Tox. 3 (Oral), H301 Skin Corr. 1C, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) EUH071

### Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	N° CAS: 55965-84-9 N° CE: 911-418-6 N° Índice: 613-167-00-5	(0,0015 ≤ C ≤ 100) Skin Sens. 1A; H317 (0,06 ≤ C < 0,6) Eye Irrit. 2; H319 (0,06 ≤ C < 0,6) Skin Irrit. 2; H315 (0,6 ≤ C ≤ 100) Eye Dam. 1; H318 (0,6 ≤ C ≤ 100) Skin Corr. 1C; H314

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico. A ser posible, mostrar al médico esta ficha de seguridad. En su defecto, mostrar al médico el envase o la etiqueta. Si la persona está inconsciente, colocarla en posición de recuperación y llamar a un médico. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Quitar inmediatamente la ropa y el calzado manchados.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Practicar la respiración artificial de ser necesario. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitar las prendas contaminadas inmediatamente, aclarar la piel afectada con abundante agua fría o templada. En caso de que no se produjeron lesiones en la piel es recomendable utilizar también el jabón, solución de jabón o champú. ¡Proporcionar asistencia médica!
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Mantener en reposo. Enjuagar la boca con agua. No dar nada de beber a una persona inconsciente. Si se producen vómitos, haga que una persona se incline hacia adelante. Consulte inmediatamente un médico.

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025

Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Irritación de los ojos.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.  
Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : En caso de combustión: emisión de monóxido/dióxido de carbono. hidrocarburos. Aldehídos. Los productos de descomposición a alta temperatura son nocivos por inhalación.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Garantizar una ventilación adecuada. No inhalar humos procedentes de incendios o de vapores en descomposición. Enfriar con agua pulverizada los recipientes expuestos al calor. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos.  
Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.  
Otros datos : Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Evitar toda exposición innecesaria. Asegurar una ventilación adecuada. No respirar los vapores. Elimine cualquier posible fuente de ignición.

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en la canalización, aguas superficiales, aguas subterráneas o en el suelo.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber con material absorbente de líquidos (por ejemplo: arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Mantener fuera del alcance de los niños. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. No respirar los vapores. Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.
- Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Llevar un equipo de protección individual. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Mantener en contenedores debidamente etiquetados.
- Condiciones de almacenamiento : Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conservar a temperatura ambiente.
- Productos incompatibles : Ácidos fuertes. Oxidantes potentes.
- Temperatura de almacenamiento : < 50 °C

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

##### Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

##### 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol (111-76-2)

##### UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local	2-Butoxyethanol
IOEL TWA	98 mg/m <sup>3</sup>
	20 ppm
IOEL STEL	246 mg/m <sup>3</sup>
	50 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC

##### España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	2-Butoxietanol (Butil cellosolve; Éter monobutílico del etilenglicol)
VLA-ED (OEL TWA)	98 mg/m <sup>3</sup>
	20 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	245 mg/m <sup>3</sup>
	50 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025

Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol (111-76-2)

#### España - Valores límite biológicos

Nombre local	2-Butoxietanol (Butil cellosolve; Éter monobutílico del etilenglicol)
BLV	200 mg/g creatinina Parámetro: Ácido butoxiacético - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: Con hidrólisis
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

#### España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)
VLA-ED (OEL TWA)	500 mg/m <sup>3</sup> 200 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	1000 mg/m <sup>3</sup> 400 ppm
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: <a href="http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas">http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas</a> Base de datos de productos fitosanitarios <a href="http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf">http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf</a> ).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT

#### España - Valores límite biológicos

Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)
BLV	40 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT

#### DNEL y PNEC

### 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol (111-76-2)

#### DNEL/DMEL (Trabajadores)

Aguda - efectos locales, inhalación	246 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	98 mg/m <sup>3</sup>

#### DNEL/DMEL (Población en general)

Aguda - efectos locales, inhalación	147 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	6,3 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	59 mg/m <sup>3</sup>

#### PNEC (Agua)

PNEC agua (agua dulce)	8,8 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,88 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	26,4 mg/l

#### PNEC (Sedimentos)

PNEC sedimentos (agua dulce)	34,6 mg/kg de peso en seco
------------------------------	----------------------------

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025

Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol (111-76-2)

PNEC sedimentos (agua de mar)	3,46 mg/kg de peso en seco
-------------------------------	----------------------------

#### PNEC (Tierra)

PNEC tierra	2,33 mg/kg de peso en seco
-------------	----------------------------

#### PNEC (Oral)

PNEC oral (envenenamiento secundario)	0,02 g/kg de alimento
---------------------------------------	-----------------------

#### PNEC (STP)

PNEC estación depuradora	463 mg/l
--------------------------	----------

### Compuestos de amonio cuaternario, alquil C12-14 trimetilo, sulfatos de Me (96690-44-7)

#### DNEL/DMEL (Trabajadores)

A largo plazo - efectos locales, inhalación	1 mg/m <sup>3</sup>
---	---------------------

#### DNEL/DMEL (Población en general)

A largo plazo - efectos locales, inhalación	1 mg/m <sup>3</sup>
---	---------------------

#### PNEC (Agua)

PNEC agua (agua dulce)	10,3 ng/l
------------------------	-----------

PNEC agua (agua de mar)	1,03 ng/l
-------------------------	-----------

PNEC agua (intermitente, agua dulce)	0,103 µg/l
--------------------------------------	------------

PNEC agua (intermitente, agua de mar)	0,0103 µg/l
---------------------------------------	-------------

#### PNEC (Sedimentos)

PNEC sedimentos (agua dulce)	0,0291 mg/kg de peso en seco
------------------------------	------------------------------

PNEC sedimentos (agua de mar)	2,91 µg/kg ps
-------------------------------	---------------

#### PNEC (Tierra)

PNEC tierra	5,82 µg/kg ps
-------------	---------------

#### PNEC (STP)

PNEC estación depuradora	0,9 mg/l
--------------------------	----------

### Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol (52-51-7)

#### DNEL/DMEL (Trabajadores)

Aguda - efectos locales, cutánea	8 µg/cm <sup>2</sup>
----------------------------------	----------------------

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	2 mg/kg de peso corporal/día
--	------------------------------

A largo plazo - efectos locales, cutáneos	8 µg/cm <sup>2</sup>
---	----------------------

A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	3,5 mg/m <sup>3</sup>
--	-----------------------

A largo plazo - efectos locales, inhalación	2,5 mg/m <sup>3</sup>
---	-----------------------

#### DNEL/DMEL (Población en general)

Aguda - efectos locales, cutánea	4 µg/cm <sup>2</sup>
----------------------------------	----------------------

A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,18 mg/kg de peso corporal/día
--	---------------------------------

A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,6 mg/m <sup>3</sup>
--	-----------------------

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,7 mg/kg de peso corporal/día
--	--------------------------------

A largo plazo - efectos locales, cutáneos	4 µg/cm <sup>2</sup>
---	----------------------

A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,6 mg/m <sup>3</sup>
---	-----------------------

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol (52-51-7)

#### PNEC (Agua)

PNEC agua (agua dulce)	0,001 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,001 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	0 mg/l

#### PNEC (Sedimentos)

PNEC sedimentos (agua dulce)	0,021 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,009 mg/kg de peso en seco

#### PNEC (Tierra)

PNEC tierra	0,21 mg/kg de peso en seco
-------------	----------------------------

#### PNEC (STP)

PNEC estación depuradora	0,43 mg/l
--------------------------	-----------

### Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (55965-84-9)

#### DNEL/DMEL (Trabajadores)

Aguda - efectos locales, inhalación	0,04 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,02 mg/m <sup>3</sup>

#### DNEL/DMEL (Población en general)

Aguda - efectos sistémicos, oral	0,11 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos locales, inhalación	0,04 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,09 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,02 mg/m <sup>3</sup>

#### PNEC (Agua)

PNEC agua (agua dulce)	3,39 µg/l
PNEC agua (agua de mar)	3,39 µg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	3,39 µg/l
PNEC agua (intermitente, agua de mar)	3,39 µg/l

#### PNEC (Sedimentos)

PNEC sedimentos (agua dulce)	0,027 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,027 mg/kg de peso en seco

#### PNEC (Tierra)

PNEC tierra	0,01 mg/kg de peso en seco
-------------	----------------------------

#### PNEC (STP)

PNEC estación depuradora	0,23 mg/l
--------------------------	-----------

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

#### DNEL/DMEL (Trabajadores)

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	888 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	500 mg/m <sup>3</sup>

#### DNEL/DMEL (Población en general)

A largo plazo - efectos sistémicos, oral	26 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	89 mg/m <sup>3</sup>

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025

Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	319 mg/kg de peso corporal/día
--	--------------------------------

#### PNEC (Agua)

PNEC agua (agua dulce)	140,9 mg/l
------------------------	------------

PNEC agua (agua de mar)	140,9 mg/l
-------------------------	------------

#### PNEC (Sedimentos)

PNEC sedimentos (agua dulce)	552 mg/kg de peso en seco
------------------------------	---------------------------

PNEC sedimentos (agua de mar)	552 mg/kg de peso en seco
-------------------------------	---------------------------

#### PNEC (Tierra)

PNEC tierra	28 mg/kg de peso en seco
-------------	--------------------------

## 8.2. Controles de la exposición

### Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Deberán estar presentes aparatos para el aclarado de ojos y duchas de seguridad en las áreas donde se pueda producir algún contacto con productos nocivos.

### Equipos de protección personal

#### Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

gafas de seguridad estancas

#### Protección cutánea

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Utilizar ropa de trabajo adecuada. Zapatos de seguridad

##### Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores. Caucho nitrílico. Caucho butilo. Siga las recomendaciones específicas del fabricante de guantes al seleccionar el grosor, el material y la permeabilidad adecuados.

#### Protección respiratoria

##### Protección respiratoria:

Llevar un aparato respiratorio adecuado en caso de ventilación insuficiente. Llevar una máscara adecuada. Tipo AX: Compuestos orgánicos con punto de ebullición bajo (<65°C). Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro A/P2 para vapores orgánicos y polvo nocivo

### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### Otros datos:

Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Evítense el contacto con los ojos y la piel. No comer, beber ni fumar en lugares donde se utiliza el producto. Quitar la ropa y el calzado manchados.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Incoloro.
Olor	: Según el perfume utilizado.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: Líquidos y vapores inflamables.
Límite inferior de explosividad	: No disponible

## Hraniclean Soft Line

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
 Fecha de emisión: 15/09/2023 Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024 Versión: 3.0

Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: ≈ 35 °C
Temperatura de auto-inflamación	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Solubilidad	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: ≈ 1 g/cm <sup>3</sup>
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

### 9.2. Otros datos

#### Otras características de seguridad

Contenido de COV : ≈ 0,1 kg/kg

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar. Sobrecalentamiento.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Agentes oxidantes fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. En caso de combustión: emisión de monóxido/dióxido de carbono. hidrocarburos. Aldehídos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

#### 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol (111-76-2)

DL50 oral	1414 mg/kg Conejillo de Indias
DL50 vía cutánea	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata [ppm]	> 691 ppm

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol (52-51-7)

DL50 oral rata	193 mg/kg OECD 401
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal OECD 402
CL50 Inhalación - Rata	≥ 0,588 mg/l

### Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (55965-84-9)

DL50 oral rata	200 mg/kg OECD 423
DL50 cutánea rata	> 1008 mg/kg OECD 402
CL50 Inhalación - Rata	1,23 mg/l/4h

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

DL50 oral rata	5,84 g/kg OECD 401
DL50 cutánea rata	16,4 ml/kg OECD 402
CL50 Inhalación - Rata [ppm]	> 10000 ppm OECD 403

### Monooleato de sorbitán etoxilado (9005-65-6)

CL50 Inhalación - Rata	> 5,1 mg/l
------------------------	------------

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

### Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol (52-51-7)

NOAEL (crónico, oral, animal/macho)	7 mg/kg de peso corporal
-------------------------------------	--------------------------

Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
--------------------------------	--

### 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol (111-76-2)

NOAEL (animal/macho, F0/P)	720 mg/kg de peso corporal
----------------------------	----------------------------

### Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol (52-51-7)

NOAEL (toxicidad sistémica)	10 mg/kg de peso corporal
-----------------------------	---------------------------

NOAEL (toxicidad para la reproducción)	50 mg/kg de peso corporal
--	---------------------------

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

NOAEL (animal/macho, F0/P)	500 mg/kg OECD 416
----------------------------	--------------------

NOAEL (animal/macho, F1)	100 mg/kg
--------------------------	-----------

NOAEL (toxicidad para el desarrollo)	≥ 596 mg/kg
--------------------------------------	-------------

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
--	--

### Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol (52-51-7)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.
--	---------------------------------------

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

### 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol (111-76-2)

NOAEL (oral, rata, 90 días) < 69 mg/kg de peso corporal/día OECD 408

NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días) > 150 mg/kg de peso corporal OECD 411

NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días) < 31 ppm OECD 453

### Compuestos de amonio cuaternario, alquil C12-14 trimetilo, sulfatos de Me (96690-44-7)

NOAEL (oral, rata, 90 días) ≈ 40 mg/kg de peso corporal OECD 408

NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días) 10 mg/kg de peso corporal OECD 410

### Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol (52-51-7)

LOAEL (oral, rata, 90 días) 32 mg/kg de peso corporal/día

NOAEL (oral, rata, 28 días) 7 mg/kg de peso corporal/día

NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 28 días) 2 mg/kg de peso corporal/día

### Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (55965-84-9)

LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días) 0,525 mg/kg de peso corporal EPA OPP 82-3, 90d

NOAEL (oral, rata, 90 días) 22 mg/kg de peso corporal/día OECD 409

NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días) 0,105 mg/kg de peso corporal/día

NOAEC (inhalación, rata, 90 días) 0,34 mg/l OECD 413

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días) 5000 ppm OECD 451

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

## 11.2. Información sobre otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

### 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol (111-76-2)

CL50 - Peces [1] 1474 mg/l *Oncorhynchus mykiss*, OECD 203

CE50 - Crustáceos [1] ≈ 1800 mg/l *Daphnia magna*, OECD 202

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol (111-76-2)

CE50 72h - Algas [1]	> 1000 mg/l Raphidocelis subcapitata, OECD 201
NOEC (crónico)	100 mg/l Daphnia magna '21 d'
NOEC crónico peces	≥ 100 mg/l Oryzias latipes, '14 d'
NOEC crónico algas	62,5 mg/l Raphidocelis subcapitata

### Compuestos de amonio cuaternario, alquil C12-14 trimetilo, sulfatos de Me (96690-44-7)

CL50 - Peces [1]	45 mg/l Danio rerio
CE50 - Crustáceos [1]	0,1001 mg/l Daphnia magna

### Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol (52-51-7)

CL50 - Peces [1]	11 mg/l Lepomis macrochirus, OECD 203
CE50 - Crustáceos [1]	1,4 mg/l Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	0,25 mg/l Skeletonema costatum
CE50 72h - Algas [2]	0,37 mg/l Raphidocelis subcapitata
LOEC (crónico)	0,88 mg/l Daphnia magna '21 d'
NOEC (crónico)	0,27 mg/l Daphnia magna '21 d'
NOEC crónico peces	2,61 mg/l Oncorhynchus mykiss
NOEC crónico crustáceos	0,27 mg/l Daphnia magna

### Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (55965-84-9)

CL50 - Peces [1]	0,19 mg/l Oncorhynchus mykiss
CL50 - Peces [2]	0,28 mg/l Lepomis macrochirus
CE50 - Crustáceos [1]	0,16 mg/l Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	0,027 mg/l OECD 201
NOEC (crónico)	0,1 mg/l Daphnia magna, '21 d'
NOEC crónico peces	0,13 mg/l Oncorhynchus mykiss, '28 d'

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

CL50 - Peces [1]	10000 mg/l Pimephales promelas, OECD 203
CL50 - Peces [2]	9640 mg/l Pimephales promelas
CE50 - Crustáceos [1]	> 10000 mg/l Daphnia magna, OECD 202
CE50 72h - Algas [1]	1800 mg/l Scenedesmus quadricauda

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

### Hraniclean Soft Line

Persistencia y degradabilidad	No se dispone de información.
-------------------------------	-------------------------------

### 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol (111-76-2)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Biodegradación	100 %

### Compuestos de amonio cuaternario, alquil C12-14 trimetilo, sulfatos de Me (96690-44-7)

Persistencia y degradabilidad	Biodegradable.
-------------------------------	----------------

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol (52-51-7)

Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable. Se hidroliza rápidamente en un entorno acuoso.
-------------------------------	---

### Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (55965-84-9)

Persistencia y degradabilidad	Biodegradable.
-------------------------------	----------------

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
-------------------------------	---------------------------

Biodegradación	100 %
----------------	-------

### Monooleato de sorbitán etoxilado (9005-65-6)

Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
-------------------------------	------------------------

## 12.3. Potencial de bioacumulación

### Hraniclean Soft Line

Potencial de bioacumulación	No se dispone de información.
-----------------------------	-------------------------------

### 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol (111-76-2)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	0,81 @ 20 °C
--	--------------

### Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol (52-51-7)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	0,15 @ 23 °C
--	--------------

### Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (55965-84-9)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	0,75
--	------

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	0,05 @ 25 °C
--	--------------

## 12.4. Movilidad en el suelo

### Hraniclean Soft Line

Ecología - suelo	No se dispone de información.
------------------	-------------------------------

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

### Hraniclean Soft Line

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
---

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
--

## 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

## 12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos	: No se conocen otros efectos.
------------------------	--------------------------------

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Información adicional	: Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	: 20 01 29* - Detergentes que contienen sustancias peligrosas 15 01 02 - Envases de plástico

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
UN 1993	UN 1993	UN 1993	UN 1993	UN 1993
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	Flammable liquid, n.o.s.	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol), 3, III, (D/E)	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol), 3, III	UN 1993 Flammable liquid, n.o.s. (propan-2-ol; isopropyl alcohol; isopropanol), 3, III	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol), 3, III	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol), 3, III
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
3	3	3	3	3
				
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
III	III	III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No N.º FS (Fuego): F-E N.º FS (Derrame): S-E	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

##### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4

## Hraniclean Soft Line

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
 Fecha de emisión: 15/09/2023 Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024 Versión: 3.0

Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP1, TP29  
 Código cisterna (ADR) : LGBF  
 Vehículo para el transporte en cisternas : FL  
 Categoría de transporte (ADR) : 3  
 Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12  
 Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2  
 Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30  
 Panel naranja :

**30**  
**1993**

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 274, 955  
 Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L  
 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1  
 Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP01, P001  
 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03  
 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4  
 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29  
 Categoría de carga (IMDG) : A

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1  
 Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344  
 Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L  
 Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355  
 Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L  
 Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366  
 Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L  
 Disposiciones especiales (IATA) : A3  
 Código GRE (IATA) : 3L

### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1  
 Disposiciones especiales (ADN) : 274, 601  
 Cantidades limitadas (ADN) : 5 L  
 Cantidades exceptuadas (ADN) : E1  
 Transporte admitido (ADN) : T  
 Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A  
 Ventilación (ADN) : VE01  
 Número de conos/luces azules (ADN) : 0

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1  
 Disposiciones especiales (RID) : 274, 601  
 Cantidades limitadas (RID) : 5L  
 Cantidades exceptuadas (RID) : E1  
 Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001  
 Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19

## Hraniclean Soft Line

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
 Fecha de emisión: 15/09/2023 Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T4  
 Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID) : TP1, TP29  
 Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF  
 Categoría de transporte (RID) : 3  
 Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12  
 Paquetes exprés (RID) : CE4  
 N.º de identificación del peligro (RID) : 30

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

#### Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(a)	Hraniclean Soft Line ; Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F
3(b)	Hraniclean Soft Line ; 2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol ; Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) ; Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10
3(c)	Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) ; Monooleato de sorbitán etoxilado	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

# Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

## Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

## Reglamento de doble uso (428/2009)

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

## Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV :  $\approx 0,1$  kg/kg

## Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

## Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otras informaciones

### Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Observaciones
1.2	Uso de la sustancia/mezcla	<b>Modificado</b>
3	Composición/información sobre los componentes	<b>Modificado</b>
10.6	Productos de descomposición peligrosos	<b>Modificado</b>
11.1	Información toxicológica	<b>Añadido</b>
12.	Ecología - general	<b>Modificado</b>

### Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### Abreviaturas y acrónimos:

CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
AE	Alterador endocrino

Fuentes de los datos : Orientaciones de la ECHA sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad  
Base de datos de inventario ECHA C&L. Documentos de seguridad del proveedor.

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 2 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 2
Acute Tox. 2 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 2
Acute Tox. 3 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Acute Tox. 3 (Inhalación: vapor)	Toxicidad aguda (inhalación: vapor) Categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2

## Hraniclean Soft Line

Fecha de emisión: 15/09/2023

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 14/08/2025 Reemplaza la versión de: 28/03/2024

Versión: 3.0

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

Skin Corr. 1C	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1C
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.
EUH208	Contiene Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)(55965-84-9). Puede provocar una reacción alérgica.

### Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Flam. Liq. 3	H226	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.